

Piden asegurar a INE dinero para consultas

YALINA RUIZ

El PRD propone reformar las leyes federales de Revocación de Mandato y de Consulta Popular

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) propuso que la Cámara de Diputados garantice el presupuesto que requiera el Instituto Nacional Electoral (INE) para cumplir con la obligación de los procesos de revocación de mandato y la organización y desarrollo de las consultas populares, siempre y cuando esté justificado.

Expuso que el objetivo es que “no se dejen al descubierto las obligaciones que por mandato tiene el INE”, y que ambos procesos son derechos de la ciudadanía que están plasmados en la Constitución.

La legisladora indicó que la consulta popular es el instrumento de participación por el cual la ciudadanía, a través de la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toma parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional, competencia de la Federación.

La iniciativa, que adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y otro al artículo 35 de la Ley Federal de Consulta Popular, fue turnada a las comisiones unidas de Reforma Político-electoral, Gobernación y Población. ●



La consulta popular es el instrumento de participación de la ciudadanía en temas de interés nacional o local.



Presidenciables se olvidan de los jóvenes: expertos

Aunque este sector representa a más de 26 millones de electores, según el INE, **expertos prevén baja participación en los próximos comicios por falta de propuestas y estrategias**

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.c

De acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional Electoral (INE) y con expertos en distintas ramas, los jóvenes son el sector de la población al que los candidatos presidenciales prestan menos atención para la captación de votos, a pesar de que representan un total de 26 millones de electores.

Sólo en la campaña anual realizada por el INE, un millón 333 mil 315 jóvenes tramitaron su credencial para votar por primera vez.

Especialistas consultados por EL UNIVERSAL consideran que las candidatas a la Presidencia Claudia Sheinbaum Pardo, por la coalición Sigamos Haciendo Historia, y Xóchitl Gálvez, de la alianza Fuerza y Corazón por México, así como el aspirante presidencial Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), deben crear estrategias enfocadas a las juventudes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones de 2018 con 31 millones de sufragios, y en aquella ocasión los jóvenes adultos, en conjunto, concentraron más de 33% de la lista nominal, equiva-

lente a 29.7 millones del electorado, de los cuales votaron más de 16 millones, de acuerdo con el *Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018* que realizó el INE.

Además, los niveles más bajos de participación o grupos con mayor abstención se observaron en los rangos de edad de 19 a 34 años y de 80 o más.

Este diario entrevistó a expertos

en política, sicología y redes sociales, quienes señalaron que los jóvenes no tendrán mucha participación en los próximos comicios por la falta de estrategias de campaña para captar estos votos, además de que este sector no cree en los políticos ni en sus promesas, ya que —en su mayoría— se encuentra desarrollándose profesionalmente, en búsqueda de trabajo o realizando su proyecto de vida.

El analista político José Antonio Crespo explicó: “Los candidatos deben buscar el voto en los jóvenes, les conviene, pero la dificultad es convencerlos, porque normalmente entre 18 y 29 años no les interesa, no creen en la política ni en los partidos, por eso participan muy poco, no es tan fácil”.

Crespo señaló que Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León, intentó captar estos votos; ahora lo trata de hacer es Jorge Álvarez Máynez, candidato a la Presidencia por MC.

“Los jóvenes no ven la relación que puede tener la política en sus vidas, no confían en los partidos por las mentiras y la corrupción en el país”, enfatizó el analista político.

Marina Reyes, experta electoral de la consultora Integralia, añadió: “El INE dice que entre 20 y 29 años son los que menos participan, no es un foco rojo, pero sí [es] una población a la que se tiene que atender. Los jóvenes constituyen uno de los grupos demográficos más grandes en la lista nominal de electores”.

La consultora en temas electorales subrayó que en los comicios de 2018 la participación de 18 a 19 años fue de 62%, y de 20 a 29 años, de

52%, es decir, hubo una caída del 10% en la votación en este último rango de edad: “Seguimos estimando estos números entre los jóvenes, va a ser el grupo que menos participa, habrá una tasa de sufragio baja, no creemos que haya un cambio de tendencia”, mencionó.

Los primovotantes, quienes sacaron su credencial por primera vez, son quienes tienen una mayor participación y este 2024 se proyecta el mismo comportamiento.

Reyes agregó: “Sí, los jóvenes son un grupo diverso e interseccional, los políticos no están tomando [en cuenta a] este grupo de edad muy complejo. Una causa del abstencionismo para los jóvenes [es que] no tienen el conocimiento de los temas políticos-electorales, esto se puede traducir en la falta de información para diferenciar plataformas de gobierno, propuestas de las candidaturas, algunos programas que les benefician o afectan”.

Además, entra la labor del INE. La información sobre la votación no les está llegando porque no son los canales adecuados, indicó.

La sicóloga Alejandra Patiño compartió que los temas más recurrentes en la consulta son las situaciones emocionales, sociales y económicas: “Les generan cierta incertidumbre, angustia, además de que están aumentando los casos de depresión y de ansiedad, como esta idea de lo que esperan de ti como adulto y las cosas que ya tendrías que haber cumplido”.

La experta enfatizó que los jóvenes están preocupados y ocupados



en estudiar, encontrar trabajo, así como en buscar mejores oportunidades de vida en áreas como la educativa, económica, social y laboral.

“En cuestión de la política, los jóvenes refieren que no les ofrecen mejores oportunidades ante la situación económica, de violencia o de inseguridad que se vive en el país; entonces, hay veces que sí me lo han comentado en la consulta, esa política de pronto muy tradicional. Que son las mismas propuestas de siempre, son las mismas fotografías que te muestran (...), aquellas campañas, pues muy tradicionales, que al final de cuentas es lo mismo de siempre”, finalizó. ●

“

Los jóvenes no ven la relación que puede tener la política en sus vidas, no confían en los partidos por (...) la corrupción”

JOSÉ ANTONIO CRESPO
Analista político

“

Los jóvenes refieren que no les ofrecen mejores oportunidades ante la situación económica, de violencia o inseguridad”

ALEJANDRA PATIÑO
Sicóloga

31

MILLONES DE VOTOS

le dieron el triunfo a Andrés Manuel López Obrador en 2018.

33%

DE LA LISTA NOMINAL

concentraron los jóvenes adultos, en conjunto, en los comicios de 2018.





Quienes sacan su credencial por primera vez son quienes tienen una mayor participación en las elecciones, y este 2024 se proyecta el mismo comportamiento, de acuerdo con especialistas.



Partidos y ciudadanos van contra candidatos que no cumplen con la ley

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En los primeros 10 días de campaña, los partidos políticos buscan tirar varias candidaturas a cargos públicos federales, principalmente de senadores y diputados, pues han sido impugnados los registros de los ex priistas Jorge Carlos Ramírez Marín y Mario Moreno Arcos; del ex gobernador de Chihuahua Javier Corral, así como de Néstor Camarillo, quien busca una diputación indígena.

Suman más de 30 quejas en esta primera semana de campaña, las cuales tendrán que ser revisadas por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quienes tienen a su cargo verificar que cumplan con los requisitos para mantener las postulaciones con las que fueron registrados y aprobados el 29 de febrero por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El PRD busca que el tribunal electoral cancele la candidatura de Jorge Carlos Ramírez Marín para el Senado por el Partido Verde Ecológico, mientras el PRI presentó su inconformidad contra el de MC, Moreno Arcos, quien busca un escaño por mayoría relativa en Guerrero.

En tanto, el PAN impugnó la candidatura de Janet Raquel Tapia Barrera, del PT, quien está postulada por Morena para la alcaldía de Mexicali y también para un escaño en el Senado, lo cual, a decir del *blanquiazul*, no puede ser porque la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que nadie podrá registrarse a distintos cargos de elección.

En algunos casos los inconformes no pertenecen a partidos políticos, son ciudadanos que han dado argumentos para bajar candidaturas que no cumplen con los requisitos, como el ex alcalde de Progreso, Yucatán, Julián Zacarías, quien aspira a una diputación federal indígena por la coalición Fuerza y Corazón

por México, lo cual, según la inconforme, no cumple porque no está adscrito a una comunidad indígena.



PATRIMONIO CULTURAL**Piden deslindar a Bellas Artes de spot de campaña**

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), que encabeza Lucina Jiménez, informó a **Excélsior** que interpondrá un instrumento legal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) “que deslinde a este organismo desconcentrado de la Secretaría de Cultura federal, de éste y cualquier otro acto político partidario que se realice en el espacio público que rodea al Palacio de Bellas Artes”. Esto luego de que el candidato Jorge Álvarez Máynez utilizara la fachada de Bellas Artes en uno de sus spots propagandísticos.

Juan Carlos Talavera

Foto: Especial



#INE

SE TRIPLICA VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

PARA ESTE AÑO SE HAN REGISTRADO 226 MIL CONNACIONALES PARA EJERCER
SU DERECHO, EN CONTRASTE CON LOS 80 MIL QUE LO HICIERON EN 2018

POR VÍCTOR ORTEGA/P4

#PARTICIPACIÓN HISTÓRICA

AL TRIPLE, VOTO DE MEXICANOS DESDE EL EXTRANJERO: INE

SE REGISTRAN PARA VOTAR 226 MIL
PAISANOS EN EL EXTERIOR, LA CIFRA
CONTRASTA CON LOS 80 MIL QUE
SUFRAGARON EN COMICIOS DE 2018

RUTA 2024

VÍCTOR
ORTEGA

La participación de votantes en el extranjero para las elecciones a nivel federal este año se prevé que triplique, pues para este año se espera que 226 mil connacionales ejerzan su derecho al voto, en contraste con lo ocurrido en 2018 cuando 80 mil ciudadanos acudieron a las urnas.

Así lo informó el consejero elec-

toral Arturo Castillo, quien además es presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

De acuerdo con el funcionario del Instituto Nacional Electoral (INE) y en entrevista con **El Heraldo de México**, Castillo afirmó que estos 226 mil votantes en el extranjero son orgánicos, es decir, por decisión propia hicieron su registro para par-

ticipar en los comicios de este año.

El consejero electoral adelantó que serán los comicios con más participación en la historia de votantes con credencial vigente en el extranjero y que han sido más personas en diferentes partes del mundo que han buscado involucrarse en este proceso.



SE TRIPLICA
VOTO DE MEXICANOS
EN EL EXTRANJERO



AL TRIPLE, VOTO DE
MEXICANOS DESDE
EL EXTRANJERO: INE

"La participación media desde 2006 en el extranjero a la fecha es de 67 por ciento, en la pasada fue poco menor (54.15 por ciento), pero por la cantidad de registros orgánicos, a mí me hace pensar que la participación será alta, es mi expectativa, todo parece indicar que sí en números absolutos, incluso, si la participación fuera de 54 por ciento, sería mayor la participación de votantes que en 2018".

Dijo que, en contraste con el proceso electoral de 2017-2018, que le dio la victoria al presidente Andrés Manuel López Obrador, solo había 80 mil votantes en el extranjero que por decisión se inscribieron al registro de votantes fuera del país y que un consejo extraordinario del INE determinó el resto, es decir, poco más de 100 mil en el exterior.

"Más de 181 mil (votantes) en elecciones abarcan dos universos de registros aquellos que se registraron por su voluntad propia es decir, orgánico, fue de cerca de 80 mil, la diferencia es que los 100 mil que se agregaron fue por un consejo extraordinario auditor, entonces ahora los 226 mil o poco más para esta elección son puramente orgánicos, el registro orgánico es casi tres veces es mayor", dijo el consejero del INE Arturo Castillo.

Incluso con el viso de una mejor participación desde el exterior de la república, el consejero Arturo Castillo apuntó que hay un subregistro de 20 mil votantes que podrían tramitar el voto postal.

"Tenemos un acuerdo extraordinario para subir de manera precautoria el voto postal a todos aquellos ciudadanos que no se hubieran registrado y tengan credencial para votar en el extranjero tramitada recientemente, esto podría darnos un incremento, hay un subregistro de 20 mil", agregó. 



DE MEXICANOS
EN EL EXTERIOR
VOTÓ EN COMI-
CIOS DE 2018.



LA VOTACIÓN MÁS
ALTA REGISTRADA
DESDE EL
EXTRANJERO.

LO QUE VIENE

- 1 • A partir de esta semana inicia la organización electoral.
- 2 • El 14 de marzo se prevé la aprobación de casillas especiales.
- 3 • El 25 de marzo se estima la aprobación de casillas básicas.
- 4 • Del 27 al 31 de mayo se distribuyen materiales electorales.
- 5 • En abril y mayo se realizan simulacros del conteo rápido.





FOTOS: ESPECIAL

ORGANIZA | Desde todos los rincones del país los capacitadores electorales invitan a ser funcionarios de casilla.



Descarta INE votación en 12 cárceles por inseguridad

— META 2024 —

Los reos en prisión preventiva en cárceles federales y estatales pueden recurrir al Tribunal Electoral. PÁG. 6

Inseguridad impedirá votación en 12 penales

INE. Internos en prisión preventiva en cárceles federales y estatales pueden recurrir al Tribunal Electoral; hasta ahora Veracruz y Yucatán se han negado a este ejercicio

JANNET LÓPEZ PONCE. CDMX

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las deficiencias de infraestructura y la inseguridad, como autogobiernos o falta de control de las autoridades en los penales del país, son las razones que pueden impedir que las personas en prisión preventiva ejerzan su derecho inédito a votar por la renovación de la Presidencia, de lo contrario, los propios reos pueden tramitar juicios electorales para revertir las negativas de sus mandatarios.

Los únicos dos estados que hasta ahora han incumplido con permitir que las personas en prisión preventiva ejerzan este voto son Veracruz y Yucatán.

De acuerdo con un informe del Instituto Nacional Electoral (INE), de 274 penales federales y estatales en el país, 12 están descartados; 13 de Zacatecas están por definirse y el resto en análisis hasta asegurar que se garantizará la integridad del personal del órgano.

En agosto de 2023, de los 274 penales se informó que, de manera preliminar, además de los 13 pendientes de Zacatecas, seis no contaban con la “infraestructura y seguridad suficientes para la instalación de las mesas receptoras del voto”, tres en Ciudad de Mé-

xico, uno en el Estado de México, uno en Morelos y otro en Yucatán.

Para febrero pasado se informó que otros seis tampoco contaban con las condiciones, sin que se especificaran las entidades.

Hasta ahora, teniendo pendiente incorporar los 13 de Zacatecas, el INE considera 249 penales donde posiblemente sí se pueda realizar esta votación inédita para la Presidencia de la República, así como para cargos locales solo en Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo por ser las entidades en las que está legislada esta modalidad.

En 2019 el Tribunal Electoral dictaminó que las personas sin sentencia siguen gozando de sus derechos político-electorales, por lo que el INE debe coordinarse con las autoridades para llevar a cabo el ejercicio y solamente en aquellas prisiones donde se acrediten riesgos o problemas de infraestructura no se podrá realizar.

Sin embargo, en los últimos días la negativa del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, generó dudas sobre las posibles consecuencias de su resistencia, pues sostuvo: “los meros jefes de plaza los tenemos en la cárcel, ¿quieren que voten?, están juntos y no es cualquier cosa, es de alta seguridad,

¿quieren que voten feminicidas?”.

El INE no puede obligar al gobernador de Veracruz ni a ningún estado a que se permita el voto en prisión preventiva; sin embargo, se debe entregar un oficio por escrito para explicar los motivos para restringir este derecho.

“No hay forma de que entremos si no lo autorizan (...) lo que nosotros estaríamos esperando para no entrar en dimes y diretes con una declaración pública del gobernador es que se nos haga llegar una respuesta oficial.

“Si se nos explica que es por condiciones de seguridad, ya no hay nada que hacer, así ha ocurrido en otros lugares. No hay forma de que entremos si no es con autorización de la autoridades penitenciarias locales”, señaló el consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Detalló que el INE mantuvo coordinación con el director general jurídico de la Secretaría



de Seguridad Pública de Veracruz, por lo que “sorprendió” la declaración del gobernador, pese a que “le dimos a conocer las resoluciones judiciales” que obligan al voto anticipado para presos.

“Creo que el que no se pueda ejercer ese derecho sigue manteniendo esa deuda que desde hace mucho tiempo se tiene, y no por las autoridades electorales, sino por el sistema penitenciario.

“Poreso hemos insistido con todos los gobiernos y hemos firmado ya 30 convenios; el no ofrecerles esta posibilidad a los internos es ir contra derechos legítimos que la Constitución les ha dado”, apuntó.

El otro estado pendiente es Yucatán, gobernado por el panista Mauricio Vila. Desde 2023 y este año las autoridades informaron “la imposibilidad material y técnica de la Secretaría de Seguridad Pública estatal de entregar la relación, fichas y datos biométricos”.

“En Yucatán seguimos sin convenio”, lamentó el consejero, pero explicó que ya hay una propuesta que esperan firmar esta semana.

De manera preliminar, el Estado de México es el que más personas sin sentencia tiene, con alrededor de 9 mil 500; seguido de Ciudad de México, con 6 mil 858; Cefere-sos, es decir, prisiones federales, con 6 mil 634; Baja California, con 5 mil 806, y Veracruz, con casi 5 mil reos que se verían afectados.

La única forma de que el proceso avance más allá de la negativa del gobernador de Veracruz es que los reos tramiten juicios ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para exigir que se les permita ejercer su derecho. ■

Autoridades de 13
centros penitencia-
rios de Zacatecas
todavía analizan si
permiten sufragar



Intervencionismo del Presidente



Marco Baños

Los procesos electorales en curso se desarrollan en un entorno complejo caracterizado por el intervencionismo indebido de los grupos del crimen organizado que controlan diversas regiones del país y por el activismo del presidente de la República quien, desde las “mañaneras”, continúa en una violación constante de las restricciones que le impone la Constitución y de las medidas cautelares que emite el Instituto Nacional Electoral ordenándole que no intervenga en las elecciones debiendo apegarse a los principios de imparcialidad y neutralidad.

En más de 30 ocasiones, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ha emitido acuerdos similares al del pasado 4 de marzo donde se indica: “Se ordena al presidente de la República, se abstenga bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones, o señalamientos sobre temas electorales, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”.

Ello a propósito de que en la mañana transmitida desde la Ciudad de Puebla, el 19 de febrero, usó frases alusivas al proceso electoral que denotan apoyo expreso a la candidata de la coalición gobernante al señalar que va a “entregar la banda presidencial a una mujer que piensa como piensa la mayoría del pueblo, una mujer que se llama ‘justicia’, o sea, que el futuro, el porvenir viene acompañado de la justicia. Y esto aplica en lo nacional y en Puebla”; no hace falta mencionar el nombre de la persona a quien le quiere entregar la presidencia de la República, está implícito en su mensaje, como clara está la intencionalidad político electoral que persigue.

La pregunta que Andrés Manuel López Obrador debe contestar es si sus múltiples expresiones de apoyo a Clau-

dia Sheinbaum, son o no, similares y tienen el mismo propósito que aquellas declaraciones de Vicente Fox en favor de Felipe Calderón cuando, en pleno desahogo de las campañas de 2006, mencionó: “México no debe volver atrás; no se cambia de caballo a la mitad del río”, lo cual fue definitivo para que más tarde, en la reforma electoral de 2007, se establecieran las restricciones constitucionales que siguen vigentes y que obligan a todos los servidores públicos a actuar con imparcialidad, empezando por el propio Presidente.

La Comisión de Quejas del INE hace lo que sus atribuciones le permiten, cumple con su obligación, no escatima en la emisión de las cautelares, pero es un hecho que son medidas insuficientes, sin eficacia para detener el activismo del Presidente, quien constantemente se da tiempo para burlarse y construir parodias de esas decisiones. Ha llegado el momento de que las autoridades electorales analicen la posibilidad, expresada por diversos especialistas, de ordenar la suspensión de las mañaneras, en tanto concluyen las campañas electorales, a riesgo de que, de no hacerlo, se generen daños irreparables al principio de equidad en la contienda y se permita una elección de Estado.

El dilema también alcanza al Tribunal que proyecta llevar un registro de aquellos actos de servidores públicos

que se consideren violatorios de las restricciones constitucionales y que afecten el desarrollo del proceso electoral. De concretarlo, veremos si no aparecen los subterfugios legales que permite la interpretación de los hechos para decir que no son determinantes en el resultado y, por ello, no violentaron los principios rectores de la función electoral.

**Profesor en UNAM y UP.
Especialista en materia electoral.
@MarcoBanos**

Ha llegado el momento de que las autoridades electorales analicen la posibilidad, expresada por diversos especialistas, de ordenar la suspensión de las mañaneras, en tanto concluyen las campañas electorales, a riesgo de que, de no hacerlo, se generen daños irreparables al principio de equidad en la contienda y se permita una elección de Estado.



NO DETALLA EL CÓMO

PAN va por reforma electoral que modificaría elección de consejeros

Buscaría cerrar el paso a *chiquipartidos* y mejorar condiciones para independientes

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que votó en contra de las iniciativas de reforma, constitucional y legal, en materia electoral, del presidente Andrés Manuel López Obrador, el PAN sí proyecta impulsar una reforma en la materia, de acuerdo con la plataforma electoral que registró ante el Instituto Nacional Electoral.

Dicha reforma también buscaría modificar la forma de elección de los consejeros electorales, aunque el documento no detalla cómo hacerlo.

“Asegurar la independencia del Instituto Nacional Electoral mediante la implementación de tres medidas clave: establecer procedimientos transparentes para la designación de consejeras y consejeros electorales, fortalecer los mecanismos de remoción para prevenir interferencia política y otorgar un presupuesto mínimo e inmodificable, garantizando la autonomía financiera”, se lee en el documento disponible en la página del instituto.

Los panistas también buscarían cerrar el paso a los *chiquipartidos*, pues, de acuerdo con el plan, propondrá “elevar el umbral mínimo” para que un ente político cuente con registro nacional. Actualmente, los partidos deben obtener, al menos, 3 por ciento de la votación total emitida.

En cambio, se optaría por mejorar las opciones para los aspirantes independientes, en cuanto a financiamiento y acceso a medios

de comunicación.

Además, Acción Nacional intentaría que se establezcan las elecciones primarias al interior de los partidos.

De entre las coincidencias que tendría el PAN con la nueva reforma electoral planteada por el Ejecutivo federal, la cual está en fase de análisis en la Cámara de Diputados, está el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, entre los cuales estaría la consulta popular y la revocación de mandato, pues su diseño actual “hoy día dificulta, en lugar de facilitar, la plena participación social.

La propuesta de los blanquiazules también pasaría por la revisión del esquema de financiamiento público para las campañas y los topes de éstas, “para limitar al máximo la intrusión indebida de dinero ilegal”, se indica.

La seguridad para candidatos también estaría en la reforma, pues se abordan “medidas enérgicas contra la violencia política”.

Sin dar mayor detalle, el documento también establece el eliminar la brecha de género.

Además, se acota que la reforma electoral, como otras, buscaría que fuera con consenso de todos los partidos.



Tribunal Electoral del Poder Judicial

Piden a AMLO evitar hablar sobre temas electorales

Redacción

politica@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las medidas cautelares contra Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de realizar manifestaciones, emitir comentario, señalamientos u opiniones sobre temas electorales.

Lo anterior se resolvió, con una votación de cuatro votos a favor y uno en contra, con motivo de la queja presentada por el Partido Acción Nacional por la presunta vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, así como el uso indebido de recursos públicos, derivado de las manifestaciones realizadas en la conferencia de prensa de 11 de enero del presente año, en el que el mandatario habló de presuntos acuerdos entre el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

En aquella fecha, el presidente de México expresó que “cuando se llevó a cabo la elección en Coahuila, (ambos partidos) (...) firmaron un acuerdo. Pero lo fantástico o surrealista o descarado es que lo dan a conocer, el mismo presidente del PAN lo da a conocer. O sea, le tenemos que agradecer, mucho, porque todo esto ayuda; si no, la gente, que es muy buena, aunque diga Sheridan que no es así, que la gente es muy noble, no alcanza a entender cómo se dan estos enjuagues, y esto sí ayuda”.

Anteriormente, en septiembre de 2023, el Instituto Nacional Electoral, mediante la Comisión de Quejas y Denuncias, le había solicitado a López Obrador lo mismo que ahora hizo el TEPJF, aunque en aquella ocasión durante las conferencias de prensa del siete, ocho y 13 de septiembre de 2023, en las que realizó diversas manifestaciones en pleno proceso electoral para beneficiar a Morena y a Claudia Sheinbaum Pardo y perjudicar a los partidos políticos de oposición y a Xóchitl Gálvez.

“Se ordene al presidente de la República y a cualquier otra persona servidora pública que participe dentro del formato de las mañaneras, a abstenerse bajo cualquier modalidad o formato, de realizar manifestaciones, emitir comentarios, opiniones o señalamientos sobre temas electorales, en especial respecto de aspirantes a algún cargo o fuerzas políticas, ya sea de forma positiva o negativa, cuidando que su actuar se encuentre ajustado a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”, expresó el INE en el

acuerdo ACQyD-INE-221/2023.

En aquella ocasión además de solicitarle que no realizara comentarios al respecto, la autoridad electoral le exigió al jefe del Ejecutivo que retirara el contenido que contuviese las manifestaciones denunciadas en el escrito de queja.

Lo anterior con motivo de la queja presentada por el Partido Acción Nacional por la presunta vulneración a los principios de neutralidad.



Política
y Sociedad

**Candidatos
presidenciales
preparan
sus discursos
para atraer
votos de los
jóvenes**

PÁG. 46

En la Lista Nominal aparecen más de 26 millones entre 18 y 29 años

Candidatos, ante el reto de atraer el voto de jóvenes

● Expertos consideraron que, durante primera semana de campaña, faltaron más propuestas

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Es posible que, en las próximas semanas, las candidaturas y el candidato presidencial comiencen a elaborar discursos centrados en los jóvenes y votantes que no sean parte de la base dura de éstos, por la importancia que este sector del electorado puede tener en los comicios del próximo junio, coincidieron especialistas en la materia.

Según la Lista Nominal de Electores, publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE), en México existe un total de 26 millones 587,545 ciudadanos, entre los 18 y 29 años de edad en el país, y en el extranjero, con posibilidades de poder acudir a las casillas en junio próximo.

De este total, la mayor cantidad se ubica en el rango entre los 20 y 24 años de edad, con un total de 11 millones 330,164 personas. Aunque, detrás, se encuentran los 11 millones 165,987 posibles votantes entre los 25 y 29 años de edad.

Mientras que, los jóvenes de 19 y 18 años de edad suman 4 millo-

nes 91,394 personas con la posibilidad de poder emitir sufragio.

“Es altamente relevante (construir comunicaciones enfocadas en el sector joven del electorado). El reto es que sus mensajes sean creíbles para tal público. Si creen que se trata de hablar como jóvenes o vestir y hablar como tales, sin entender sus códigos de comunicación, corren el riesgo de sonar condescendientes”, explicó Fernando Dworak, analista y consultor político.

Además, recordó que, en las elecciones de 2018, fueron los votantes jóvenes los que inclinaron la balanza a favor de Andrés Manuel López Obrador y que, en general, son un sector de la sociedad que suele ser importante al momento de acudir a las urnas.

Por su parte, Javier Contreras, académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, indicó que espera que en las próximas semanas los aspirantes a la presidencia empiecen a salir de los discursos que han mantenido a lo largo de la primera semana de campaña y se dirijan

a crear una conexión emocional con este segmento de la población o con los votantes indecisos.

“Respecto de juventudes, creo que se trataría del mayor sector ascensionista, y tendría que dedicarse las campañas a ver cómo se puede atraer a esos nuevos votantes, sobre todo quienes acaban de cumplir los 18 años”, explicó el académico.

Faltan propuestas

Ambos especialistas concordaron que los mítines realizados por Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM), Xóchitl Gálvez (PAN, PRD y PRI) y Jorge Maynez (Movimiento Ciudadano) han sido en su mayoría pequeños, con diferentes niveles de asistencia, y que parecen más enfocados en el reconocimiento superficial y en establecer una conexión emocional con los votantes, en lugar

EL ECONOMISTA

Sistema solicitó casi 1,300 mdp para la compra de maquinaria pesada

El gobierno de Morena en la zona

El gobierno de Morena en la zona

Candidatos, ante el reto de atraer el voto de jóvenes

Candidatos, ante el reto de atraer el voto de jóvenes

Candidatos, ante el reto de atraer el voto de jóvenes

de comunicar ideas o propuestas sustanciales.

“Los mítines han sido en su mayoría pequeños. Me refiero a los diferentes espacios que han visitado, las candidatas y el candidato (...) algo que se ha caracterizado en los procesos electorales en México es que no son campañas de muchas propuestas, sino que se suelen enfocar en ataques personales de una u otro candidato, o hacer eventos de reconocimiento o identificar”, señaló Javier Contreras.

Voto informado

Javier Contreras Vázquez mencionó la necesidad de que los votantes se informen sobre las propuestas de los candidatos y sean críticos al evaluarlas. Destacó que, ante una oferta política limitada y una falta de debate sustancial, es fundamental que los ciudadanos mantengan una participación activa y consciente en el proceso electoral.

“No hay que dejarnos seducir por el abstencionismo. Entiendo que en ocasiones las propuestas políticas, y me refiero con esto a las candidatas y el candidato presidencial, no son tal vez los perfiles más carismáticos más destacados en algunas cosas no voy a hablar de lo académico.

Creo que esto sería un asunto diferente, pero vamos, que no genera una identificación plena con el votante, con la votante, pero ello no debe desincentivarnos a mantenernos en los carriles democráticos. Hay que acercarnos, hay que conocer, hay que votar”, explicó el académico de la UNAM.

Especialistas sostienen que, hasta el momento, los candidatos han buscado más el espectáculo, más la declaración, que tratar de presentar propuestas que sean atractivas para la ciudadanía.

11.3

MILLONES

de adultos jóvenes se concentran en la categoría de entre 20 y 24 años de edad, según el INE.



En junio del 2024, jóvenes entre 18 y 29 años participarán en la elección más grande de la que se tiene registro. FOTO: CUARTOSCURO





El INE y el mapa de riesgo para los candidatos

En el Consejo General del INE hay múltiples solicitudes de los partidos políticos para que se elabore un mapa de riesgo para los candidatos, debido a la violencia que se vive en el país. Voces al interior del instituto aseguran que no tienen las facultades o las herramientas de inteligencia para elaborar un proyecto de esa naturaleza, pero lo cierto es que dicha radiografía de la presencia del crimen existe y es de conocimiento no sólo de los entes de seguridad, sino de varias dependencias que estarán involucradas en el proceso electoral.

Hay zonas en las que, de manera obligada, el INE debe contemplar la presencia de la delincuencia para llevar a cabo las elecciones. Los capacitadores entran con los cuerpos policíacos a varias regiones, lo mismo para la instalación de las casillas y el desarrollo de la jornada. Según los reportes de inteligencia, en las nueve entidades que estarán en disputa hay presencia de la delincuencia organizada, lo que obliga a tomar medidas extraordinarias, aunque al instituto que preside Guadalupe Taddei no le guste decirlo en voz alta.

Empezando por Chiapas, donde Rutilio Escandón terminará su sexenio, los comicios se llevarán a cabo en plena disputa de seis grupos delictivos de alto impacto; esto sin contar las bandas locales, las autodefensas o el fenómeno migratorio que ha incrementado otro tipo de problemáticas. En al menos 39 municipios chiapanecos opera abiertamente el crimen, principalmente el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco y Los Zetas.

En Guanajuato, el panista Diego Sinhue concluirá su mandato y dará paso a una nueva administración que recibirá un estado con siete organizaciones criminales operando al mismo tiempo en 36 de sus municipios. Ahí, tanto las instituciones de Seguridad como el INE deberán contemplar la presencia del Cártel Jalisco y del Cartel de Santa Rosa de Lima, para mencionar los más poderosos.

En Morelos, gobernado por Cuauhtémoc Blanco, quien dejará una profunda crisis de inseguridad, hay 11 grupos criminales asentados. La aliancista Lucy Meza, la morenista Margarita González Saravia o la emecista Jessica Ortega tendrán que lidiar con la presencia de bandas como los Guerreros Unidos, Los Jefes, La Familia Michoacana, el Cártel del Noreste y el grupos de colombianos y venezolanos, operando todos en el 99% del territorio.

En Veracruz, gobernador por Cuitláhuac García, hay siete grupos delincuenciales de alta peligrosidad. Las elecciones van a transcurrir con el Cártel Jalisco, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Noreste, la Fuerza Especial Grupo Sombra, Pura Gente Nueva y la Célula Independiente 35-Z peleando por el estado.

En Puebla, Sergio Salomón terminará el periodo que inició Miguel Barbosa para dar paso a una nueva administración de Eduardo Rivera o Alejandro Armenta; los comicios deberán transcurrir y las casillas instalarse a pesar de la presencia de 11 grupos criminales. Mientras que en Tabasco, Carlos Manuel Merino dejará un estado en el que coexisten nueve cárteles.

En Yucatán, de Mauricio Vila, aunque resulte uno de los estados "más seguros para vivir", tienen presencia nueve grupos criminales, entre ellos los llamados Caballeros Templarios, el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco, el Cártel del Golfo, el Cártel del Istmo y Los Zetas, aunque solamente tienen en 12 de los 106 municipios de la entidad.

El caso de la Ciudad de México no es muy diferente. Martí Batres, que sustituyó a Claudia Sheinbaum en el cargo, gobierna el territorio donde más organizaciones delictivas operan. Hay 30 bandas repartidas en las 16 alcaldías que también estarán en disputa el próximo 2 de junio; la Unión Tepito, el Cártel de Tláhuac y la Fuerza AntiUnión son algunas de las locales que se suman a las que tienen presencia nacional. ●

@MarioMal

Hay zonas en las que, de manera obligada, el INE debe contemplar la presencia del crimen para llevar a cabo la elección.



TRASCENDIÓ

Que en el encuentro organizado por PRI, PAN y PRD en el Pepsi Center de CdMx para **Xóchitl Gálvez** y **Santiago Taboada**, sus candidatos a la Presidencia y a la Jefatura de Gobierno, respectivamente, la primera dejó claro que los principales enemigos de las mujeres son “el sistema, la organización social y las estructuras de poder” encabezadas por la 4T. Quizá por ello en el escenario estuvieron mujeres destacadas de diferentes sectores sociales y políticos, aunque en gayola se vio a **Ruth Zavaleta**, ex presidenta de la Cámara de Diputados, quien ya no alcanzó lugar entre las invitadas especiales.

Que la representación de Morena ante el INE impugnó las candidaturas de **Ricardo Anaya**, ex líder nacional del PAN, y de **Silvano Aureoles**, ex gobernador perredista de Michoacán, con el argumento que el primero es prófugo de la justicia y el segundo enfrenta una inhabilitación, situaciones que los hacen inelegibles para integrarse al Congreso de la Unión. Y ya aprovechando el viaje, presentó el mismo recurso contra **Gabriel Quadri** por aquella sanción que le impusieron por violencia política en razón de género.

Que mientras **Clara Brugada**, candidata de la 4T en CdMx, se comprometió a hacer del mercado de la Nueva Viga un nuevo polo turístico, y **Santiago Taboada**, de la oposición, ofreció ampliar los horarios nocturnos para disfrute de mujeres con la respectiva seguridad, el aspirante naranja, **Salomón Chertorivski**, dará a conocer hoy su plan de seguridad, que incluye blindar a comercios del cobro de piso para desarrollar la economía popular en zonas específicas de la ciudad..

Que esta semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación, encabezada por **Norma Piña**, puede poner punto final a la discusión sobre el tope de la comisión que cobran las afores a los trabajadores. Y es que entrará de lleno al análisis del proyecto elaborado por la ministra **Yasmín Esquivel**, que busca avalar el límite a las cuentas de ahorro propuesto por el gobierno federal y avalado por el Congreso en noviembre de 2020. A ver. —

